



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 0024 23

CORRIENTES, 14 FEB 2023

VISTO que por Resolución N° 0944/22 C.S. se establece el Receso Administrativo de Invierno para el Instituto Rectorado; y

CONSIDERANDO que la mencionada Resolución recomienda a las distintas Unidades Académicas de la Universidad, el período del 10 al 23 de julio de 2023, para disponer el Receso Administrativo de Invierno del presente Ciclo Lectivo.-

Que es necesario adecuar el servicio de la Administración al citado cronograma.-

Las atribuciones inherentes a la suscripta, otorgadas por el Estatuto de la Universidad.-

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER el Receso Administrativo de Invierno para esta Facultad, desde el día 10 al 23 de julio del año 2023.-

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE. Comuníquese y archívese.-

g.e.b

JUAN CARLOS ADRIAN GARCIA CASTRO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

Mgter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMO
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste

ES COPIA

Cr. Enrique de Jesús Navarro
a/c Dirección de Gestión de
Innovación Administrativa
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.